

**ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA, Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO**

CONTRATACION DIRECTA N° 02-2023-MPCI-OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES; “ADQUISICION DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA PARA LA AMPLIACION DE CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO”.

En la ciudad de llave, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de El Collao llave, sito la plaza de Armas de llave, siendo las 16:00 horas del día veintiseis de abril del año dos mil veintitrés, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones **CPC. Nely Gloria Mamani Mamani**, encargado de los procedimientos de contratación, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas:



A continuación, en merito a la INVITACION efectuada para la contratación por mejores condiciones de oferta por la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonio en el marco de la presente contratación:

De conformidad con el literal j) del Artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado concordante con el literal b.) del Artículo 100° de su Reglamento, establece la contratación por la causal para la adquisición de bienes inmuebles existentes

y para el arrendamiento de bienes inmuebles, pudiendo incluir en este último supuesto el primer acondicionamiento realizado por el arrendador para asegurar el uso del predio, conforme lo que disponga el reglamento, el Artículo 27 ° señala; Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos:

Dichos supuestos se encuentran establecidos en el artículo 27º de la Ley, y constituyen las causales de contratación directa. Este método de contratación puede ser definido como aquel procedimiento de selección no competitivo y de carácter excepcional, por medio del cual la Entidad se encontrará facultada a contratar directamente con un determinado proveedor, sin la necesidad de realizar un procedimiento de selección competitivo. Cabe añadir que esta situación no enerva la obligación de la Entidad de cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la normativa de contrataciones del Estado para las fases de actuaciones preparatorias y ejecución contractual.

PRIMERO. - Instalado el Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases y, en merito a la INVITACIÓN según los resultados de presentación de propuestas (COTIZACIONES según especificaciones técnicas) presentadas en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonio de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave.

El postor invitado a la CONTRATACIÓN DIRECTA según los resultados de mejores condiciones de ofertas en cumplimiento de las características de Especificaciones Técnicas:

N º	DESCRIPCION	PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA	FECHA Y HORA DE REGISTRO
1	“ADQUISICION DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA PARA LA AMPLIACION DE CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO”.	BENAVENTE MAQUERA ELLA ELDA	2,180,935.78	26/04/2023 10:00

SEGUNDO.-

Acto seguido el Órgano a Cargo del Procedimiento procede con la apertura y verificación de la oferta los que contienen la oferta del mencionado postor y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA		PRESENTO		ESTADO DE ADMISION
			SI	NO	
BENAVENTE MAQUERA ELLA ELDA	A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		ADMITIDO
	B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	x		
	C	Declaración jurada simple de acuerdo el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo No 2).	x		
	D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenida en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	x		
	E	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	x		
	F	Precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6).	x		

La oferta presentada por el postor **(10017844348) BENAVENTE MAQUERA ELLA ELDA**, cumple con las características y condiciones establecidas en las bases administrativas para la CONTRATACION DIRECTA N ° 02-2023-MPCI-OEC- 1 la contratación por la causal adquisición de bienes inmuebles existentes para la CONTRATACIÓN DE BIENES; ADQUISICION DE UN TERRENO afectos a la META : ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL (LA) LOCALIDAD E SANTA MARÍA PARA LA AMPLIACION DE CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO, con una Oferta Económica ascendente a S/ 2,180,935.78 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 78/100). El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado en el cuadro que forman parte del Acta y otorga la buena pro al Postor **(10017844348) BENAVENTE MAQUERA ELLA ELDA**; por un importe total de S/ 2,180,935.78 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 78/100); y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE dentro de los plazos de Ley. No habiendo ninguna observación por parte del Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, siendo las 16:40 horas del día 26 de abril del 2023, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
EL COLLAO - ILAVE
CPC. Nely Gloria Mamani Mamani
(e) SUB GERENTE DE LOGISTICA
Y CONTROL PATRIMONIAL